

Expediente: 15/19

Carátula: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 30/03/2023 - 05:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20272112852 - HERRERA, JUAN CARLOS-ACTOR

20272112852 - VILLAFañE, JULIO ENRIQUE-ACTOR

27123259187 - FRYDMAN, PERLA-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

20217459770 - TEJERIZO, RAUL EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

20217455341 - PERRONE MORENIEGA, JORGE RICARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MÉDICO OFICIAL

20217459770 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19



H20903491439

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. s/ ENFERMEDAD ACCIDENTE / PROFESIONAL - **EXpte N°:** 15/19

En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 29 días del mes de Marzo de 2023, siendo hora de despacho, comparece por ante los estrados de este Juzgado, el actor en autos Sr. Julio Enrique Villafañe, D.N.I. 20.591.251, quien lo hace para notificarse de Sentencia N° 61 proveída el 27 de Marzo de 2023, puesta a su consideración y leída que fuere, firma para constancia. Secretaria. ACJ

Actuación firmada en fecha 29/03/2023

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.